

DIVISIÓN TRÁNSITO. SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS. **Unidad 4750**

BAJA TOTAL DEL VEHÍCULO

BAJA DEL VEHÍCULO		BAJA DEL VEH	IÍCULO Y DE	EL MOTOR 🔲	
FECHA	MATRÍ	ÍCULA ID		CÓDIGO NACIONAL	_
				• •	
IDENTIFICACIÓN DEL	_ GESTIONA	ANTE DEL TRÁMITE			Verif.
Nombre y apellido			Te	léfono	_ veiii.
Tipo del documento		Número del documento	o Pa	aís del documento	
Cédula de identidad	0				
Pasaporte	0				
Carné diplomático	0				
IDENTIFICACIÓN DEL	_ TITULAR	 # 1	Firma de	l gestionante	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Nombres y apellidos o			Νί	úmero de teléfono	_ Verif.
Tipo de documento		Número del documento	D Pa	aís del documento	
Cédula de identidad	0				
Pasaporte	0				J
Carné diplomático	Ö	Domicilio			`
RUT	Õ				
Código postal	Ū	Domicilio electrónico			
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #2				ar o representante	Verif.
Nombres y apellidos o Razón social				ímero de teléfono	_ voiii.
Tipo de documento		Número del documento	o Pa	aís del documento	
Cédula de identidad	0				
Pasaporte	0	Paralellia.			
Carné diplomático	0	Domicilio			_
RUT	O				
Código postal		Domicilio electrónico			

Firma del titular o representante

SINIESTRO HURTO DEVOLUCIÓN AUTOMOTORA () RESTOS VEHÍCULO RE-EXPORTADO **DESUSO ENTREGA DOCUMENTACIÓN** Verif. Entrega matrículas: Realizó denuncia policial: Patente al día: 2() Cuota ninguna de 6 SI ■ NO Entrega D.I.V.: Realizó denuncia policial: SI () NO () SI NO **RECIBE DOCUMENTOS** Verif. EN EL DÍA DE LA FECHA RECIBÍ CONSTANCIA IMPRESA POR LA BAJA TOTAL DEL VEHÍCULO Firma RECIBÍ CONSTANCIA IMPRESA POR BAJA DE MOTOR Firma **FUNCIONARIOS ACTUANTES** Verif.

Funcionario Sector Ingresos

Firma y sello

RECUERDE

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

Artículo Nº 239 del Código Penal: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Quien suscribe la presente declaración admite que el correo electrónico constituidos en el presente formulario serán válidos para recibir las notificaciones que se deban efectuar en el trámite que se promueve, así como para toda otra notificación relativa a su calidad de contribuyente frente a esta Intendencia. A partir del día siguiente de efectuada la notificación en el correo electrónico constituidos, comenzarán a computarse los plazos —que correspondan de acuerdo a la normativa nacional y departamental— para la evacuación de la vista que se confiera, la interposición de recursos administrativos u otros actos que deban cumplirse en plazo determinado legalmente.